



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcspb@hotmail.com](mailto:gmcspb@hotmail.com)

SECRETARIA DE CONCEJO.



## DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°. 08 - 2024.

En el cantón San Juan Bosco, a los 23 días del mes de agosto del 2024, siendo las ocho horas con treinta minutos, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo Administración 2023-2027, previa convocatoria de la Señora Marcela Maldonado Vera Alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco y precedido por su titular, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Lcda. Sandra Coronel Coronel, Sr. Jesús Domínguez León, Sr. Polo Orellana Fernández, Sra. Mariuxi Salinas Vásquez, Sr. Víctor Valverde Cabrera; y, Sra. Marcela Maldonado Vera Alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Abg. Marly Chacón Córdova como Secretaria Encargada de Concejo Municipal. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra la Alcaldesa, con un saludo señores concejales, señor director y señorita secretaria, es la primera discusión a la reforma a nuestro presupuesto como ustedes hayan podido revisar y despejar cualquier inquietud con el financiero, declaro por instalada esta sesión. **3.- Aprobación del Orden del Día.** - Seguidamente se procede con la votación para la aprobación del orden del día: concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, queda aprobado por unanimidad de votos del concejo el orden del día. **4.- Análisis y aprobación de la Ordenanza que establece la Primera reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco para el ejercicio económico del año 2024 (Primera discusión).**- Manifiesta la Alcaldesa compañeros concejales está a consideración de ustedes alguna duda, alguna inquietud, alguna sugerencia y como siempre les he dicho sugerir donde pongamos y sugerir donde se quita también, ustedes saben que el presupuesto está hecho de acuerdo a las necesidades y obviamente lo que se prioriza, necesidades hay muchas cualquier cosa aquí estamos con el compañero director. Toma la palabra el Lcdo. Paul Lojano Director Financiero.- Les puedo dar un pequeño resumen del borrador a la Ordenanza a la primera reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco del año 2024, si bien es en el año 2023 fue aprobado en diciembre no recuerdo la fecha exacta fue aprobado el presupuesto, algo de lo más relevante es que en el 2024 el salario básico unificado subió a cuatrocientos sesenta (460.00) y se aprobó con cuatrocientos cincuenta (450.00). Entonces de todo los funcionarios que estaban son salarios de cuatrocientos cincuenta que se tuvo que obligatoriamente reformar y considerar desde enero del presente año hasta diciembre la remuneración básica a cuatrocientos sesenta (460), de igual manera el décimo tercer sueldo y de igual manera el décimo cuarto sueldo de ahí que vamos partiendo. Algo que le puedo mencionar a ustedes que pueden ver en el tema de la reforma nosotros tenemos los suplemento de crédito y los traspaso de crédito, los traspasos de crédito es lo que nosotros hemos ido pasando mes a mes, cuando se nos sobre giraban las partidas y las partidas que más se nos ha sobregirado hasta la presente fecha son las cuentas por pagar, si bien es cierto al inicio las cuentas por pagar nosotros dejamos con una asignación de doscientos cincuenta mil dólares (250.000) pero como ya les había dado un informe la semana anterior, nosotros a la fecha solo de este año hemos pagado casi medio millón cuatrocientos mil no recuerdo la cifra exacta, nosotros teníamos que ir agrupando y alimentado esa partida para poder ir pagando las deudas de años anteriores, porque dejamos en doscientos cincuenta mil dólares nosotros pensamos que el Gobierno no se iba a retrasar y hasta la presente fecha se ha retrasado mucho en las transferencias y nosotros pensamos que doscientos cincuenta mil dólares si era suficiente para las notas de crédito cubrir todas las deudas y en verdad no era así, entonces hemos tenido que sacar de alguna partidas, manifiesta la Alcaldesa Marcela Maldonado otra cosa Paul para ahí acotar tenemos notificaciones de proveedores de hace años anteriores que se ha quedado adeudando y nos notifican con un oficio del SERCOP y eso ya es una denuncia, obviamente cuando son groseros yo respondo porque no exigió a quien le contrato, usted sabe que no es una respuesta legal, hemos tenido desde la compra de las computadoras que ha estado más de un año la señora un poco más y amenazante que habían cosas que habían que cancelar y seguimos cancelando y los procesos lo que hemos llegado a mediación y los otros han llegado a la oficina, los próximos días puede que tengamos otra mediación por las obras de Marbella y del Bio saludable, por ejemplo el contratista del Bio saludable dice ya más de un año que no me ha pagado, pero recién hace un mes arreglo el tema eléctrico, como les he dicho tienen todo el derecho de ir a mediación es su derecho y nosotros también veremos cómo nos defendemos, estos valores que se han ido pagando como y sin razón con y sin voluntad la mayoría son con escritos del SERCOP y obviamente eso es como una demanda, esto para acotar en este tema. Toma la



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

palaba el Lcdo. Paul Lojano Director Financiero para continuar y contestar las preguntas que usted planteen, algo de los sueldos del consejo de Protección de Derechos, ustedes podrán ver dentro de la partida hay una disminución considerable tanto en la remuneraciones unificadas, décimo tercero o cuarto, aporte patronal y fondos de reserva ahí hubo un error, donde al momento que se emitió la certificación presupuestaria se consumió la que es para desarrollo social la de 210 nosotros desde enero hasta el mes de julio hemos estado pagando con la partida que es de Desarrollo Social, pero yo ahora me percaté cuando estoy trabajando y digo porque esta partida no se me ha estado consumiendo, en contabilidad revisamos los contratos y habido un error de la certificación presupuestaria, entonces ahora ya he pasado un escrito a la señora alcaldesa y el Procurador Sindico ya está trabajando para hacer las adendas del tema de las certificaciones presupuestarias y poder en el mes de agosto consumir esos valores que es un poco medio alto, se está pasando de las 214 a la 210, de la Protección de derechos a la partida de Desarrollo Social y eso sería lo más relevante, ustedes pueden ver el tema del cuerpo de bomberos también se pone un valor adicional para que puedan incluir de los gastos que están retrasados, cualquier inquietud o novedades estoy para solventar. Interviene el concejal Víctor Valverde si me permite buenos días en lo que usted manifiesta en la partida 214 del tema de Protección de Derechos es el monto total porque el incremento aquí habla de cuarenta mil dólares, responde el Lcdo. Paul Lojano en la 214 no hay incremento y cuarenta mil dólares no, cuarenta dólares es ahí más bien lo que estoy disminuyendo es treinta y siete mil setecientos treinta y nueve dólares, ustedes podrán ver las remuneraciones unificadas cuanto se está disminuyendo décimo tercero y décimo cuarto y todo eso suma treinta y siete mil setecientos treinta y nueve dólares, ese valor de ahí estamos pasando a la 210 es porque las partidas de allá ya se me están yendo a sobregirar, es un error de forma que yéndonos a la ley es objeto de poder subsanar ese error que habido, interviene concejala Mariuxi Salinas de un área a otra debería estar autorizado por el legislativo, responde el Lcdo. Paul Lojano Director Financiero por eso estoy presentando ahorita la reforma, no es que yo hice un traspaso de saldos, esto está considerado en la reforma yo si les dije lo que es el suplemento de crédito es lo que nosotros ahorita estamos yendo a aprobar, lo que se ha hecho el traspaso de crédito es cuando ya está aprobado, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas en el Art.256 del COOTAD del tema de traspasos es solo un informe previo lo que la alcaldesa nos hace por conocimiento, pero cuando son dentro del mismo y cuando es de un área a otro se necesita aprobación del órgano legislativo, responde el Lcdo. Paul Lojano nosotros tenemos que hacer traspasos dentro del mismo grupo y como les explico grupo, por ejemplo gasto corriente puedo pasar gasto corriente al grupo de inversión o viceversa eso está prohibido por la ley y si yo lo hago o no luego va venir contraloría y me va sancionar a mí, yo hasta la fecha no he hecho algo que a lo mejor me vaya afectar a mí o a ustedes, lo que si se ha hecho los traspasos de crédito dentro del mismo grupo o rubro, por ejemplo les explico si a mí me está faltando plata dentro de la Dirección Administrativa yo le cojo de la Dirección Financiera los mil dólares que me está faltando, eso es traspasarse dentro del mismo grupo. Ahora de inversión cualquier grupo que este, obviamente hay partidas que nosotros no podemos decir por ejemplo de la construcción que está en ejecución en la escuela del milenio no puedo decir voy a sacar diez mil dólares de aquí que no se van a ejecutar estos rubros es decir de obras que no se vayan a ejecutar o gastos que no vayan a requerir por ejemplo prendas de vestir, nosotros presupuestamos un valor alto y vemos que se llevó la contratación y los valores de aquí le mando para poder suplir la partida que se me sobregiró eso es lo que puedo aclarar en el tema. Interviene concejal Víctor Valverde se ha verificado el tema de la participación la Ley Especial Amazónica tenemos un referendo que a nivel nacional no creo que el gobierno está cumpliendo con todo lo que está en la ley, peor en el tema de la transferencia de recursos considerable la participación de dicha ley en beneficio de los sectores vulnerables dice la ley clarito, en todo caso no es que te dice no, responde la alcaldesa Marcela Maldonado este mes llego sesenta mil dólares y siempre está recortándose, continúa concejal Víctor Valverde lo que si hay que tener muy en cuenta como yo también he analizado minuciosamente el presupuesto en números esta bonito de ver una cantidad de siete millones ochocientos cincuenta y tres mil dólares que está plasmado en un documento, donde está la plata es lo que siempre nos preguntamos, felicito el tema de la administración para poder hacer acatar como buen padre más para los sectores vulnerables, considerando también en la reforma en la página número trece de la construcción del espacio cubierto en San Marcos es una prioridad están hablando que han hecho algunas reuniones en la comunidad. Así mismo la construcción de aulas en la escuela Delia Carmen Vásquez, creo que sería previo a convenio porque no es exclusividad del Gad Municipal. De la misma forma la construcción de obras que han sido emergentes y obviamente nadie está excepto de cualquier cosa o desastre que pueda haber dentro



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcsjb@hotmail.com](mailto:gmcsjb@hotmail.com)

SECRETARIA DE CONCEJO.



de la localidad o dentro de nuestra comunidades ustedes saben bien cuando llegan el tiempo invernal, hay cosas que siempre se está verificando y considerando el tema de mantenimiento de aceras y bordillos en las parroquias y si es loables verdaderamente considerable también trabajar para dichos sectores y aun mas con parroquias porque ese presupuesto nosotros como concejales vemos la distribución de los presupuestos que tenemos equitativamente en cada uno de los sectores y que mejor fuera llegar con obra. Siempre estamos pidiendo señora alcaldesa y que mejor que sea que en el nuevo presupuesto si no se podría considerar ahora la construcción del puente peatonal para el Recinto Ferial iniciaríamos con ese plan, recordemos que en la reunión del PDyOT de los PUGS se habló de algo interesante nosotros como concejales tenemos responsabilidad dentro de las competencias exclusivas nuestras es considerar en esta reforma. También se habló de la construcción de pavimentación rígida de la comunidad de Kalaglás eso ya quedaría con más peso en el nuevo presupuesto o si se podría hacer de pronto estudios se podría considerar dentro de esta reforma. Toma la palabra la Alcaldesa Marcela Maldonado compañeros ya nos ha llegado para el tema del nuevo presupuesto la proyección para el 2025, hay que ser súper prácticos por el monto es bajo y hay que hacer algo ya real y practico descontando para lo que tenemos para sueldos, gastos internos y maquinaria, ver cuánto nos queda y ver los arrastres que por ley deben ir contablemente y eso eleva o infla el presupuesto, eso en los próximos días cuando trabajemos en el nuevo presupuesto. Manifiesta concejal Víctor Valverde en el tema distributivo hay algunos faltantes señora alcaldesa si la situación lo amerita el proyecto para la contratación sé que está tratando de optimizar los recursos pero sería importante considerar la parte legal y viable para ejecutar de la misma forma para que sea trabajado de mejor manera el tema de las Ordenanzas viabilizado a su debido tiempo hay algunos temas y tenemos la partida, pero no tenemos los recursos que es la coordinación institucional, auxiliar de servicios y no sé si el caso lo amerite pero hay algo que sé que es un sueldo bastante alto que no lo tenemos contratado y es el instructor legal, responde Lcdo. Paul Lojano nosotros tenemos considerado esas partidas porque está dentro del orgánico funcional, entonces hay una partida que se hizo para contratar al Sr. Sergio Piruch pero sin embargo ahora no se considera necesario creo que con todos los directores que hay es más que suficiente, pero como está considerado dentro del orgánico funcional no habría porque afectar el presupuesto, ahora no se si la alcaldesa quisiera trabajar con Jonh Valverde para que presente una reforma al orgánico funcional para que se presente para la reforma del 2025. Toma la palabra el concejal Polo Orellana Paul anteriormente el presupuesto de la reforma esto tiene que estar enmarcado dentro del POA, otras de las condiciones es que cuadren no es fundamental que cuadren ingresos y gastos en todo caso como esta tan extenso no pude pero logre ver el asunto de los traspaso y de acuerdo a los programas uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez y once, viendo los números entre incremento y disminución sumaria mal, pero no cuadra sumando todos los programas, tanto en incremento, en disminución yo le saque cuatrocientos noventa y dos mil quinientos cincuenta en incrementos y cuatrocientos ochenta y dos quinientos cincuenta en disminución, porque no cuadra está mal sumado o porque no cuadro, responde Lcdo. Paul Lojano Director Financiero si bien ustedes tiene una tabla tenemos los suplementos de crédito y traspaso de crédito, voy a coger una de administración general nosotros tenemos lo que ya se movió de partida de enero a julio, obviamente nosotros cuando movemos las partidas no podemos pasarnos de lo que está establecido en el presupuesto ni gastos, ahora lo que esta acá en el suplemento de crédito es lo incremento acá nosotros para presentar al legislativo yo tengo que ver partidas que de aquí a diciembre ya no se van han consumir y a lo mejor me están restando saldos, por eso yo hago una disminución de las partidas hago un incremento en función de lo que disminuyo más los gastos que me están derogando por eso también nosotros el tema de ingresos si ustedes pueden revisar hay una alza porque hay partidas que se han tenido que bajar y otras que se han tenido que subir, en base a eso ustedes puede revisar el presupuesto anterior era de siete millones quinientos un mil quinientos setenta y cuatro dólares creo que era y ahora está en siete millones ochocientos mil dólares, es lo que nosotros vamos haciendo como administración general todo lo que están en incremento, todo lo que está en disminución entra en suplemento de crédito y traspaso de crédito y no estamos afectando la fórmula que le sumamos los cuatrocientos setenta mil dólares 05 o 06 fue aprobado en el año 2023 para el presupuesto 2024 nosotros hacemos una fórmula de este valor le sumamos el incremento seis mil doscientos diez le aplicamos una resta de la disminución del suplemento de crédito le aplicamos la suma seguida del incremento de tres mil cien y le aplicamos una resta de tres mil novecientos, es una fórmula que sumado restado, sumado restado nos da cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos quince, nosotros de todos los gastos de todos los programas nosotros aplicamos una formula también para que no se nos vaya a sobrepasar para el tema de los ingresos



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Tel.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcsjb@hotmail.com](mailto:gmcsjb@hotmail.com)

SECRETARIA DE CONCEJO.

de los suplementos de crédito y traspasos de crédito eso nunca les va a cuadrar, si nosotros tenemos un incremento diez mil y nosotros vamos a disminuir la partida treinta mil dólares nunca va a cuadrar porque nosotros vamos a disminuir los treinta mil y nosotros acá debemos incrementar treinta mil dólares porque esto es reforma, si fuera traspaso de saldos si, pregunta el concejal Polo Orellana, esto está bien?. Responde Lcdo. Paul Lojano si nosotros trabajamos con fórmulas y diferencias, manifiesta el concejal Polo Orellana y les quería sugerir no sé si hay una partida para emergencias y eso obviaría muchas cosas si hay una partida abierta, a veces vienen los problemas en invierno los derrumbos sería bueno establecer una partida con un algún saldo y después se alimenta, responde el Lcdo. Paul Lojano le voy a buscar señor concejal y si no está abierta sería procedente dejar abierta con mil dólares no sería problema y ahí me dirían ustedes a que programa les abro obras públicas o planificación, dejen revisarle pero eso quedara abierto si no está. Continúa el concejal Polo Orellana para terminar el asunto me gustaría sugerir y cabe en esta reunión decir de que tienen que venir las partidas cuando hacen los traspaso en tres condiciones: código, nombre de la partida y el monto de que a donde y cuanto se traspasa, manifiesta Lcdo. Paul Lojano la propuesta que yo presento al ejecutivo es este aquí esta yo tengo este de aquí esta tachado porque yo hago apuntes, pero yo le pongo aquí la partida de traspaso de gasto corriente y le hago la disminución de cuánto va aumentar y disminuir en cada partida aquí esta traspaso corriente y acá lo que esta traspaso de inversión ustedes podrán revisar entre todo lo que está en inversión es inversión y lo que es corriente va corriente aquí pongo con un ejemplo, en el tema de los actos administrativos era la máxima autoridad en eso no les podría decir si ese cuadro de ahí puede ir incrustado esto de aquí porque eso es un tema jurídico no les puedo decir si puede ir o no o podría hacer llegar con copia la resolución administrativa mediante el informe que yo presente, ya había explicado el señor concejal que nosotros presentamos todo esto en base al oficio argumentando, con el doctor se podría en un próxima reunión o ustedes acercarse donde él y ver si es que es dentro del ámbito administrativo poner en la tablita como se manda o a su vez poner fuera de la resolución para que ustedes tengan conocimiento. Toma la palabra el concejal Víctor Valverde una última consulta estimado Paul la transferencia de capital de los sectores públicos el aporte del GAD de Morona Santiago en la página número cuatro donde dice transferencia de capital de fondos públicos habla de ciento treinta mil dice aporte de GAD Provincial convenio viabilidad, responde el Lcdo. Paul Lojano esa partida por ejemplo nosotros cuando recibimos la administración recordaran que existió convenio de un presupuesto prorrateado, me parece que fue en agosto mismo nosotros reformamos el presupuesto de acuerdo a nuestra administración y cumpliendo lo que dice el COOTAD, como esa partida estaba abierta había ya erogaciones de gasto nosotros no podíamos dejar cerrando hasta la fecha nosotros no podemos cerrar esa partida porque el convenio todavía no está liquidado entonces creo que están en ese trámite abajo para nosotros poder y quizás tocaría devolver dinero de ellos, manifiesta la alcaldesa Marcela Maldonado Paul ya está todo treinta y cuatro mil con algo más debe el consejo provincial transferir, continúa el Lcdo. Paul Lojano Director Financiero nosotros al momento que cerramos esta partida no podemos ingresar al presupuesto tanto de ingresos como de gastos que tal si estuviera ya cerrada la partida ese rato se llamara a reforma por eso no se ha podido cerrar esa partida, ustedes podrán ver hay gastos con 005 de todo lo que esto de la ciento treinta mil dólares esta por ejemplo repuestos, combustible, maquinaria y repuestos, ustedes podrán ver que los gastos están en cero nosotros no hemos gastado ningún valor, sería irresponsable de nuestra parte poder consumir la partida de lo que nosotros no tenemos el ingreso, ustedes podrán ver en obras públicas o gestión ambiental las partidas que están con repuestos de vehículos y las que están con fuente de financiamiento los últimos tres códigos con 005 ustedes podrán ver que inclusive esos gasto no están, solo está presupuestado. Toma la palabra la concejala Mariuxi Salinas, señora alcaldesa yo quisiera pedirle que se incluya una partida para el mejoramiento de las condiciones sanitarias para mejorar la salud de nuestro ganado ya que estamos presentando problemas significativos debido a diversas enfermedades, entonces estaríamos ayudando a fortalecer el sistema ganadero aparte de ello hay una partida de mejoramiento genético y salud a animal integral que tenemos el valor de cien dólares si aquí podemos modificar señora alcaldesa al menos para el tema de una infima, responde alcaldesa Marcela Maldonado estamos esperando la competencia del gobierno provincial ha habido asociaciones ellos no traen proyectos, solo traen el listado de los socios y cuantos cuyes o pollos, con el departamento se ha armado los proyectos justificados y bien hechos y hemos presentado al concejo provincial como ellos nos dijeron alguna vez no hemos tenido respuesta en absolutamente en nada, en cuanto a sus competencias obviamente se pide en cuanto a producción y viabilidad y se están entregando a cuatro cantones, hasta ahora lo que le hemos podido dar ha sido dar haciendo el proyecto y presentar, fue



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcsjb@hotmail.com](mailto:gmcsjb@hotmail.com)

SECRETARIA DE CONCEJO.



una comisión la semana pasada a ver alguna respuesta porque a nosotros no nos responden ningún oficio que sale de aquí tiene respuesta así diga no cualquier cosa jamás ha vuelto un oficio de allá, no podemos incrementar más si no hay respuesta excepto cosas pequeñas que se está trabajando con el ecógrafo que ahí justificamos con el pedido de la asociación ganadera, de los otros proyectos había con un setenta por ciento que había que devolver y de pronto nosotros también tomar esa modalidad que devuelvan ese porcentaje y para poder justificar de alguna manera, contraloría ya observo la otra administración está devolviendo por el tema de peces, manifiesta concejala Mariuxi Salinas lo ideal sería ir alimentando poco a poco estas partidas hasta nosotros tener un convenio y tal vez ahí no tendríamos la dificultad del cambio de presupuesto entre partidas más o menos en ese tema ya que algunos ganaderos por conocimiento por la enfermedad de la garrapata muchos ganaderos están vendiendo ganado y fincas en realidad poco a poco va quedar y de parte de nosotros ayudarle en este tema de salubridad sanidad, felicitarle por el tema de infraestructura eso es muy bueno pero que mejor poder ayudarle en el tema de campo para que ellos puedan también porque ellos dinamizan la economía, empleo ya ahora con este tema de la minera se ha hablado y se decía que iba ser un poco más difícil la contratación de personal porque su mensual va ser mucho mejor a lo que puede pagar un ganadero pero sin embargo si mejoramos en el tema genético y sanidad, mejoramos la calidad de la leche y ganado y va ver como solventar estas necesidades, pongo en su consideración incluir en esta partida responde alcaldesa Marcela Maldonado, se tendría que coordinar con el MAG que es el ente rector nosotros apoyaríamos otros proyectos. Continuo la Concejala Mariuxi Salinas, si no está en el POA se puede considerar como una política pública lo de los ganaderos, manifiesta Lcdo. Paul Lojano Director Financiero concejales y para usted también nosotros podemos contratar todo lo que se consultaría en el tema de la tres veinte, explicarles como en el tema de los estudios de la Augusto Abad, no había la partida que diga consultoría para estudios de la Augusto Abad, pero nosotros dentro de la partida que es la general de investigaciones cubrimos, por ejemplo nosotros ahora tenemos dentro de la consultoría de cuatro mil doscientos y a lo mejor estudios del proyecto que usted vaya a presentar es un valor superior podríamos hacer con la revisión previa puede ser conjuntamente con la señora alcaldesa sacar de una partida puede ser dentro de la 320 mismo de obras públicas sacarle y considerar dentro del valor que ustedes tengan, pregunta la concejala Mariuxi Salinas hay una en planificación que esta por ciento veinte mil dólares habría como eso, en la página ocho? responde el Lcdo. Paul Lojano esa partida que se tiene considerado ahí es por lo del PDyOT Y PUGS, recuerden que está todavía está, recuerden ustedes la partida que esta como consultoría en la 310 la partida que esta con cien mil dólares dice consultoría asesoría e investigación dentro de esa partida nosotros podemos contratar cualquier tipo de consultoría, cada departamento puede mandar el tema de cualquier tipo de consultoría. Manifiesta concejala Mariuxi Salinas, otra pregunta hay unos estudios de electrificación supongo que es Bomboa porque en el presupuesto anterior estuvo así en la página ocho que es de planificación, aquí quería señora alcaldesa si de pronto por solicitud de la gente tienen conocimiento usted o los compañeros concejales que han estado pidiendo los estudios para electrificación de barrio Segundo Salinas y ver si le podemos implementar aquí, ya que en el tema del sistema de agua si se ha retirado como treinta mil dólares, responde alcaldesa Marcela Maldonado eso le voy a poner en el presupuesto del próximo año porque debemos ir cumpliendo lo que hemos planificado y ustedes ven cómo están los recursos, para el próximo año porque ya nos han de convocar los de la empresa eléctrica a todos los proyectos que tienen para este año para San Juan Bosco y ahí podemos priorizar para ellos también igual hay otro de Santa Rosa que está pendiente. Toma la palabra el concejal Víctor Valverde, si me permite hay algo que en la página número cinco habla de compensaciones por vacaciones trabajadas o por prestación de funciones con el monto de dos mil dólares es muy importante estas partidas y una de estas, se debería tener una partida para el tema de liquidaciones o jubilaciones recordemos que es una crisis hoy en día, hay que hacer crédito para liquidar a los jubilados, al inicio de la anterior administración tenían cien mil dólares en una partida yo pedí en algunas sesiones de consejo que siga alimentándose esa partida para que no cause a medida de tiempo un tema de jubilación que no se tenga que hacer lo que se hizo, en todo caso si es loable cualquier persona está por cumplir sus años o por el tema de veteranos trabajadores o funcionarios, estar pendientes ese tema de partida alimentando paulatinamente no tener la plata allí manifiesta Lcdo. Paul Lojano la partida que es beneficio para jubilaciones nosotros si tenemos sobre todo y la que más consideramos es en obras públicas, se debe abrir esa partida si bien es cierto el año anterior nosotros presupuestamos con quince mil dólares como les explique la vez anterior nosotros hemos tenido por las cuentas que cobrar de ir bajando de esa partida para poder suprimir gastos pero hasta la fecha de hoy no



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Tel.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



hemos tenido desde parte de Talento humano que se vaya proyectando un gasto de que si tenemos a uno o dos funcionarias que están próximos al trámite de jubilación, aunque no es un trato no medio largo y por el tema de que se dé algún momento y más tenemos que tener en cuenta de quien maneja personal obrero. Toma la palabra la Concejala Sandra Coronel, señora alcaldesa tal vez quería ver si es posible que considere dentro de la reforma del presupuesto el cerramiento de cancha de San Luis, responde alcaldesa Marcela Maldonado en San Luis hemos invertido más que en la cabecera cantonal aún no está ni entregado la cancha y ya está sucio, yo les dije que limpien la menos para ir a entregar y vera que si tenemos invertido en San Luis, la 27 y la cabecera cantonal, manifiesta la Concejala Sandra Coronel es muy necesario de nada va servir lo que se realizó en la cancha, responde alcaldesa Marcela Maldonado déjeme considerar porque si hemos invertido allí y por ejemplo de Kutúkus vienen a pedirnos cancha cubierta, pero hay que arreglar las baterías sanitarias, ayer justo estaba con la directora zonal de educación y nos decía que ellos tienen que hacer eso y para que nosotros vamos a no aceptar la realidad, ellos apenas cumplen con los profesores, tengo algo más emergente por ejemplo las baterías de algunas unidades educativas, en todo caso hay la partida de obras emergentes, manifiesta la Concejala Sandra Coronel esta bonita la cancha pero el tema es que ingresan animales, caballos y esto hace que se dañe la cancha. Toma la palabra la alcaldesa Marcela Maldonado Vera compañeros con estas observaciones les vamos a pasar la convocatoria para el día lunes que es la segunda, manifiesta la Concejala Sandra Coronel solo una pregunta señora alcaldesa la construcción de un aula taller para Pan de Azúcar, está considerada construcción a que se refiere, responde Lcdo. Paul Lojano Director Financiero el tema es que yo tengo aquí señalado lo que dice por ejemplo construcción del aula taller de Pan de Azúcar hasta donde dice terminación del espacio cubierto del centro de Sharup, hay partidas no solo de esta hay partidas que son de años anteriores de administradores del 2015 o 2016, que hasta la fecha no han podido terminar si yo les sumo solo en tres tengo como treinta y ocho mil dólares, sin embargo yo no pudo cerrar porque esto tarde o temprano se va dar y si nosotros consideramos bien pagar o recibir, no voy a tener partida, esas partidas ningún financiero se atreve a cerrar, es un calor fuerte que si no estoy mal es de ciento cincuenta mil dólares de todo que nosotros no podemos cerrar al menos yo no puedo cerrar por temas legales que van a venir después. Toma la palabra la alcaldesa Marcela Maldonado Vera, ahora que vamos hacer la reunión y que nos diga la gente a veces el agua que es un tema importante la gente no quiere agua potable porque ellos tienen metido en la cabeza que vamos a cobrar ahora que llega tan sucia como que están pensando y el tema del agua no es que quiera o no quiera es política nacional que se exige, esa es una partida que va quedar ahí para siempre. Toma la palabra el concejal Víctor Valverde, yo creo que en virtud de todo esto en el tema de la reforma está pendiente lo que es y es que estamos reformando el presupuesto 2024, dentro de todo lo que tenemos plasmado lo que es, estamos haciendo la reforma por eso le decía si es considerable, estudios para una reforma o a su vez se considere para el nuevo presupuesto hay muchas obras y no se puede considerar otras, de las cuales ya fueron aprobados con la participación de la ciudadanía. En el 2025 se podría considerar todas las nuevas obras que se sugirieron ahora y gustosamente se podrían aceptar, felicitarle señora alcaldesa son cambios loables dentro de la reforma pero es bienestar de la ciudadanía. Manifiesta concejala Mariuxi Salinas señora alcaldesa se debe priorizar los servicios básicos como es el agua porque es sanidad y salubridad para todas las personas antes que infraestructuras, toma la palabra la alcaldesa Marcela Maldonado, esto y el tema de viabilidad que ustedes ven como igual estamos trabajando y en la parte rural tratando de justificar con la juntas parroquiales porque ese es otra partida que tenemos un buen rubro no porque prácticamente estamos en todas las parroquias, cuando el consejo provincial ha enviado creo que todos son testigos el quipo caminero completo viene sin el rodillo daña nuestra planificación toca mandar porque hay que aprovechar esa maquinaria, preste la MAN para llevar de un lado a otro ahí hemos estado se está trabajando y eso es una partida que siempre se va necesitar, ahora la maquinaria está en Yanguza ahora también han pedido Wakambeis, sin embargo Kalaglás, la Libertad, Marianita y la que va a las cascadas la Tuna ahí aun no llegamos, estamos para servir a la gente por ellos y para ellos, el presupuesto va enfocado en priorizar aquellas obras y no creo que interese a uno o a dos y no creo que está más que justificado. Si hay algún cambio pueden ustedes analizar con más tiempo para el día lunes, en todo caso ahora someta a votación señorita secretaria, se procede con la votación: concejala Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo la Ordenanza que establece la Primera reforma**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcspb@hotmail.com](mailto:gmcspb@hotmail.com)

**SECRETARIA DE CONCEJO.**



al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco para el ejercicio económico del año 2024, en primera discusión. **05.- Clausura.** – Toma la palabra la Alcaldesa manifestando gracias señores concejales y director financiero y sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 09h39, para constancia de lo actuado firman la Alcaldesa y Secretaria del Concejo.

Sra. Marcela Maldonado Vera.  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**



Ab. Marly Chacon Córdova.  
**SECRETARIA ENCARGADA DEL CONCEJO.**



7